





1 Mar 2023 - 08:45 Economía

Ecopetrol en 2022: podrían ser distribuidas el 73% de las utilidades

El presidente de Ecopetrol aseguró en La FM que para las personas naturales se propuso un total de dividendos de \$593 por acción.

Por: Erika Villanueva

El pasado 28 de febrero el Grupo Ecopetrol entregó los resultados operativos y financieros del 2022, cifras que han sido históricas.

Los ingresos fueron de 159,5 billones de pesos y el Ebitda de 75,2 billones de pesos. De allí que la junta directiva propondrá pago de \$593, de los cuales \$106 corresponden a dividendo extraordinario.

Frente a los resultados de 2021, la petrolera duplicó sus ganancias, ya que ese año las utilidades fueron de 16,7 billones de pesos.

Ecopetrol también destacó que en el 2022 entregó 42,4 billones a la Nación a través de dividendos, regalías e impuestos, frente a los 16,8 billones de pesos del 2021. Así mismo, entregó a sus accionistas 2,1 billones de pesos a sus accionistas minoritarios.

Lea además: Ecopetrol obtuvo utilidades netas por \$33.4 billones en 2022

En diálogo con La FM, el presidente de Ecopetrol, Felipe Bayón Pardo, mencionó que estos resultados se debieron al precio, "pero si se compara con el promedio del Brent entre el año 2021 y 2022 subió 39%, las utilidades subieron un 100%".

Además, destacó que se debe a otros factores como una operación eficiente, incremento en la producción, hay más producto y la posibilidad de vender a mejores precios. "No solo ampliamos la capacidad de refinación en Cartagena, sino que la refinería en Barranca el año pasado fue reconocida como la mejor en América Latina", comentó Bayón sobre las labores impulsadas por la entidad.

En esa misma línea, el presidente de Ecopetrol mencionó que las utilidades dan un poco más de 33 billones de pesos y de estas el Gobierno recibe una gran parte por ser el accionista mayoritario.

"Se van a distribuir el 73% de las utilidades, esto deben ser al rededor de los \$21,5 billones para la Nación, y un \$2.8 billones para los accionistas directos", recalcó Bayón, de acuerdo a lo que apruebe la junta.

¿Qué pasará con los planteamientos de MinMinas sobre exploración y explotación de hidrocarburos?

En cuanto a exploración, el año pasado Ecopetrol alcanzó siete éxitos exploratorios (cuatro pozos más que en 2021) que "permitieron progresar más del 50% de los volúmenes prospectivos perforados a recursos descubiertos, en cuencas de gran interés para Ecopetrol en el país", sostuvieron.

Por lo que Bayón aseguró que dentro de los avances de Ecopetrol se encuentran los descubrimientos en el caribe de Colombia, Uchuva-1, Gorgon-2; que "son provincias gasíferas importantes para el futuro".

Con respecto a las aclaraciones que ha hecho la ministra Vélez, el presidente de Ecopetrol destacó que hay que producir el gas de manea rápida. "Esos dos pozos nos han abierto la oportunidad de siete pozos grandes en el mar en los próximos tres años", resaltó.

En esa misma línea, planteó que desde el diálogo, a partir de datos y cifras, se puedan compartir opiniones para llegar a acuerdos. "Este es un tema que tendremos que seguir trabajando desde Ecopetrol".

De interés: Precio de la gasolina subirá \$400 en marzo: ¿cómo quedará en las principales ciudades?



Entrevista en La FM con Felipe Bayón Pardo, presidente de Ecopetrol

00:00

00:00

Fuente: Sistema Integrado Digital



Siga a La FM en Google News

En esta nota Ecopetrol / Acciones de Ecopetrol

/ Extracción de hidrocarburos / explotación de hidrocarburos

Le puede interesar:











Ecopetrolobtuvo utilidades netas por \$33.4 billones en 2022 Asamblea Ecopetrolserá Refinería de de el 30 Cartagena: accionistas de Resultados que de marzde generaron valor a los colombianos

16 horas Economía

5 días Colombia



Carlos Ecopetrol Ecopetroly su
Gustavo impulso a
Cano la
renunció transición
a la junta energética
directiva en
de Colombia

11 Colombia diadar 2023 - 08:53 Economía

AM

Entró en operación la primera plataforma de crowdfunding para emprendedores, ¿cómo

postularse:

La Superintendencia Financiera autorizó la primera entidad financiera vigilada bajo la resolución 1821 de 2022.

Por: Laura Vanessa Rojas Barragán

La Superintendencia Financiera expidió la autorización de la primera entidad financiera vigilada que ofrecerá servicios de crowdfunding (financiación colaborativa de proyectos productivos), que entró en operación bajo la resolución 1821 de 2022.

Se trata de Bloom Crowdfunding, una Fintech que, busca contribuir a que más de 25.000 personas inviertan \$20.000 millones que servirán para apoyar a cerca de 40 pequeñas empresas de distintos sectores e industrias a través de una solución tecnológica basada en blockchain.

"Llegamos para unir las necesidades de capital de las empresas con potenciales inversionistas, quienes podrían generar rendimientos entre un 12 y 16% al destinar sus recursos para apoyar, en línea, diferentes ideas de negocio. En ese sentido, a través de esta la herramienta, los ahorradores colombianos rentabilizarán su dinero, al mismo tiempo que los empresarios accederán a una novedosa forma de financiar sus proyectos", aseguró Maryory Ávila, CEO y Cofundadora de Bloom Crowdfunding.

Puede leer: Abren convocatoria para emprendimientos sostenibles de Colombia, ¿cómo postularse?

Esta iniciativa, que fue desarrollada por tres colombianos, propone nuevas reglas de financiación en Colombia y Latinoamérica. Cabe destacar que es la primera vez que las empresas, bajo este modelo, definirán el tiempo, la tasa y la forma de pago que ofrecerán a sus inversionistas, quienes a su vez podrán aportar capital a los proyectos de manera directa, sin intermediarios, generando ganancias y siendo parte de una comunidad que fortalece el tejido empresarial a nivel nacional.

"En Colombia estamos en un momento muy propicio para este tipo de negocios. Las tasas de interés elevadas, el crecimiento desmedido de la inflación, la variación de los precios por el IPC, entre otras variables, hacen que el costo de vida aumente. Por lo tanto, en medio del retador panorama económico, le apostamos a una propuesta colaborativa que se acomode y esté al alcance del bolsillo de los emprendedores, porque creemos que sus empresas son el motor de nuestra economía", señaló Ávila.

Los proyectos como el de Bloom Crowdfunding además de promover la inclusión financiera por medio de una plataforma colaborativa única en Colombia, ofrecerá a los emprendedores la posibilidad de que propongan en qué plazos, y bajo qué condiciones, pueden pagarle a los inversionistas.

Le puede interesar: Pilas emprendedores, esta es la nueva modalidad de robo y estafa que están usando ciberdelincuentes

Esta tiene el objetivo de ampliar el número de compañías que hoy pueden conseguir financiación, mejorando las ventas de estas y cambiando el ahorro por inversión en la mentalidad de los colombianos.

¿Cómo postularse?

Los empresarios que quieran postularse deberán ingresar a www.inversionesbloom.com, vincularse como empresa y cargar toda la información referente a la unidad de negocio.

Allí **será dirigido a un proceso evaluativo** para definir si es viable o no su proyecto para participar.

Al tener la aprobación, se publica en la vitrina virtual de proyectos de cara a que los inversionistas se decidan por una o varias opciones y, finalmente, presten su dinero.

Lea aquí: Emprendimiento: Cinco tips para evaluar su idea y qué tan útil es

Adicionalmente, deberá hacer un registro para que, desde \$50.000 en adelante, pueda recargar su cuenta, explorar la vitrina y elegir el proyecto que más le guste. Es recomendable importante considerar el monto mínimo y máximo para apoyar cada emprendimiento, la duración de este, el porcentaje de tasa, el periodo de pago, el tipo de garantía, etc.

Requisitos

- · Ser colombiano mayor de edad
- Abstenerse de invertir más del 20% de sus ingresos anuales o de sus patrimonios.

En esta nota Emprendimiento / inversiones en Colombia / Superfinanciera

Le puede interesar:











Los tres negocios rentables invirtiendo poco dinero

Economía

días

emprendimientos de América Latina que han hecho historia

Top cinco de los

26 Estilo días De Vida Charlas TED que debe ver si va a emprender

1 Estilo mes De Vida Emprendimiento: Cinco tips para evaluar su idea y qué tan útil es

Economía meses Recomendaciones para no cometer errores al momento de crear una empresa

6 Economía meses

1 Mar 2023 - 07:38 AM Economía



Compras con tarjeta de crédito: por cada \$100.000, ¿cuánto se va a pagar de interés?

La tasa de usura para marzo será de 46.26%.

Por: Mónica Lizette Castellanos Osorio

La Superintendencia Financiera anunció que la tasa de usura que regirá para marzo será de 46.26%, lo que quiere decir que los bancos tendrán ese porcentaje máximo para cobrar a sus clientes en crédito de